LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Jueves 27 de agosto de 1874.—San José de Calasanz, fundador de las Escuelas pías, y la Transverberación de Santa Teresa de Jesus. AÑO VII.—NUMERO 203

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, Agosto 26.

Las quintas se están llevando á efecto con mucha tranquilidad en todo el país.

Lóndres, Agosto 26.

Alemania ha notificado oficialmente á las demas potencias que no interrendrá en los asuntos interiores de España.

Paris, agosto 26.

Se ha pasado una órden especial á los prefectos de los departamentos meridionales para que impidan la venta de armas á los carlistas.

Lisboa.

El Gobierno ha mandado salir del territorio portugués á todos los refugiados federales españoles que se hallan en él.

CABLE DE LAS ANTILLAS.

Puerto-Rico, agosto 26.

Ha ocurrido un terrible terremoto en esta capital esta mañana, y durante dos minutos bamboleaban las casas causando gran pánico entre los habitantes que aterrorizados se lanzaban á las calles.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Agosto 24 á las 5½ de la tarde.

Oro á 10¾.
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 16.00.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á $0.99½ p.⅝ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.⅝.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112½ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 á 13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas 470 cajas.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Ventas 175 bocoyes.
Miéles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 15 cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, Agosto 25, por la tarde.

Harina, triple extra á $6½ barril.

Lóndres, Agosto 25, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 24⁄6
Consolidados á 92½ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¾ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana 2 de 6 Agosto de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

En vista de varias reclamaciones hechas para que se conceda ingreso en los Colegios de 2ª enseñanza á alumnos que tienen nueve años de edad, pues no se les admite sino cumplidos los diez que señala el artículo 18 del Decreto de 15 de Setiembre de 1871, y teniendo en consideracion que el Plan de Estudios vigente en su artículo 14 fija la de 9 años para la admision á las matrículas, y que el citado decreto no ha sido aún aprobado por el Gobierno Supremo de la Nacion, el Excmo. Sr. Gobernador General ha acordado dejar en suspenso por ahora, el artículo 18 del citado Decreto de 15 de Setiembre de 1871 en la parte que se refiere á la edad de admision, y que los establecimientos de 2ª enseñanza se ajusten para la admision de alumnos á lo que previene el artículo 14 del Plan de Estudios vigente, que es mas favorable á los alumnos.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana Agosto 22 de 1874.

El Director general de Administracion Civil interino,

Juan Bautista Ustariz.

EXCMO. AYUNTAMIEMTO.

SECRETARIA.

Constituida la 4ª de las agrupaciones de la riqueza á que es referente el decreto del Gobierno General de 11 del corriente sobre la contribucion de 2½ por 100 anual sobre el capital pagadero en dos años, segun comunica con fecha de ayer al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino el Sr. Síndico de la agrupacion D. Miguel Antonio Herrera, han sido electos para representarla en la Junta jurisdiccional los Sres. D. José Antonio Fesser, Director del Banco Español, D. Fernando Ilias, Director del Banco Industrial, y D. Juan Conill, almacenista de tabaco en rama, y para la comision directiva ejecutiva de la agrupacion D. Tiburcio Cuesta, del gremio de cigarreras, D. Vicente Galarza, de tabaco, D. Eladio Lustacha, de forraje, D. Juan Bautista Alvarez, de sederías, D. Miguel Brunet, confiterías y cafés, D. Rafael Rodriguez Torices, sociedades anónimas, D. Saturnino López, almacenes de ropas, D. Francisco Serra. tasajerías, D. Nicolás Alfonso, almacenista de azúcar, D. Antonio Rodriguez, de ferretería, D. José Antonio Tellería, almacenes de madera, D. Ramon Vila, casas de salud, D. José García Barbon, de Bancos, D. Leoncio Varela, almacenes de Viveres, D. Ricardo Moreira, corredores, y D. Angel Arcos, de ropa.

Lo que de órden del espresado Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.

Habana, 25 de agosto de 1874.—El Secretario del Corregimiento, *Ramon de Echavarría.*

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

Esta Junta ha acordado declarar milicianos de infantería á los individuos comprendidos en la relacion del sorteo desde el núm. 2,000 al 2,600 y de caballería desde 300 hasta el 350 inclusives, y que se les cite por este medio para que dentro del término de ocho dias se presenten en la Sala Capitular á alegar las exenciones que les asistan á ser filiados, advirtiéndoles que caso de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habana 22 de agosto de 1874.—El Secretario, *Ignacio Giol.*

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de pan para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acta de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 11ag

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de víveres para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acta de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 11ag

UNIVERSIDAD LITERARIA DE LA HABANA.

En virtud de lo que previene el artículo 158 del Reglamento de esta Universidad, la matrícula para el curso académico de 1874 á 1875, estará abierta desde el dia 16 del próximo mes de Setiembre hasta el 30 del mismo, ámbos inclusive, advirtiendo que para comenzar los estudios universitarios se necesita ser Bachiller en Artes ó en Filosofía: sin embargo, el Reglamento permite matricularse á los que acrediten por medio de certificacion haber cursado y probado académicamente los estudios generales de segunda enseñanza aunque no hayan recibido dicho grado; pero no podrán sin llenar este requisito presentarse á exámen de las asignaturas en que se matriculen.

Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona en la Secretaría general de la Universidad, una papeleta impresa que recojerá de la misma Secretaría, y llenarán conforme las instrucciones que al efecto se darán.

Los alumnos que se matriculen en los cursos respectivos abonaran en papel de reintegro ó matrícula 100 pesos de derechos en dos plazos, mitad á su inscripcion y la otra á mediados de Febrero.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Rector se hace saber para general conocimiento de los interesados.—Habana Agosto 15 de 1874.—El Secretario general interino, *Dr. Sixto M. de la Torre.*

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

De órden del Sr. Director se hace saber que el dia primero del próximo Setiembre comenzarán en este Instituto los exámenes extraordinarios de prueba de curso del académico de 1873 á 1874.

Habana 24 de Agosto de 1874.—*Dr. Paulino Alvarez Agüilaga.*

ESCUELA PROFESIONAL DE LA ISLA DE CUBA.

De órden del Sr. Director se anuncia al público que desde el dia 1º del próximo setiembre empezarán los exámenes extraordinarios de prueba del curso académico de 1873 á 1874.

Quedará abierta asimismo la matrícula para el curso de 1874 á 75 desde dicho dia hasta el 15 de octubre próximo.

Habana, 26 de agosto de 1874.—El Secretario interino, Pascual J. de Arazoza. 4 27ag

HABILITACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal de junio de 1874 se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo nº 34.—El Habilitado, Andrés Pego. 3 25ag

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en 30 números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente.—D. Cándido Aínz Juez de primera instancia del distrito del Cerro y su jurisdiccion etc.—Por el presente edicto cito llamo y convoco á los que quieran hacer proposicion á las boletas Dos Amigos y Engracia situadas en el puerto de esta ciudad, tasadas en 11468 pesos, para otro remate se ha señalado el dia 4 de setiembre próximo entrante á las 11 de la mañana en el Juzgado cito en la calle de O'Reilly núm. 50 en cuyo dia podrán los que deseen hacer proposicion é instruirse ántes en la escribanía del actuario. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Bell y Comp? contra la de Quintero y hermano sobre pesos.—Habana Julio 28 de 1874.—Cándido Aínz.—Por mandado de S. S., Gabriel de Salinas. 30d-ag4.

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Agto. 26 City of Havana.....N. York
„ 27 Marsella.....Santomas
„ 31 Cuba.....Veracruz, Campeche y Progreso
Sbre. 1º Morro Castle.....N. York
„ 3 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 4 City of Mexico.....N. York
„ 6 Córsica.....Veracruz y Tampico
„ 8 Crescent City.....N. York
„ 9 Louisiane.....St Nazaire y Santander

SALDRAN.

Agto. 26 Wilmington.....C. Hueso y Baltimore
„ 26 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 28 Columbus.....N. York
„ 29 City of Havana.....N. York
„ 30 Antonio López.....Santander
Sbre. 2 Cuba.....N. York
„ 4 Morro Castle.....N. York
„ 5 City of N. York.....N. York
„ 6 City of México.....Progreso
„ 7 Córsica.....P. Rico y Santhomas
„ 10 Louisiane.....Veracruz
„ 11 Crescent City.....N. York.

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Agto. 27 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Cienfuegos, Lavia, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 30 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Sbre. 3 Cuba, de Cuba, Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara y Nuevitas.
„ 3 Manzanillo, Cuba, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 4 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 6 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Agto. 26 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 30 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 27 Clara para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 28 Manuela, Villamil, para Nuevitas y Gibara.
„ 30 Villaclara, Crespo, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Aday, A., Amargura 6.
Arzúbalaga, A., Oficios 74.
Aranegui y compa, Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Arnaud, Spech y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Audreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio de Mercaderes 41.
Arazoz y comp., Mercaderes 27.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemañy, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amunhan, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 22.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Cervesa 27.
Allones, Ramon, Animas 121.
Andrew, Geo. F., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Arpentia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapia 5.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp., San Ignacio 52.
Bermudez, Sr. y comp., J. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A., Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes, y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schlitz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bilsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Lida 26.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 20.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chin, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
„ Inglaterra, San Pedro 6.
„ Rusia, Baratillo 5.
„ Alemania, Mercaderes 15.
„ Austria, Cuba 86.
„ Bélgica, Mercaderes 2.
„ Holanda, Mercaderes 3.
„ Italia, Lamparilla 82.
„ Dinamarca, Mercaderes 35.
„ Noruega y Suecia, Baratillo 5.
„ Portugal, Oficios 74.
„ Estados-Unidos, Tacon 2.
„ Méjico, Cuba 104.
„ Uruguay, Obispo 17.
„ República Argentina, Oficios 64.
„ Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Sulé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Conijo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Cancila y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Maurique 226.

D.

Dehognes y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 69.
Denestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Duruge, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Merino, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Divliñ y comp. Mercaderes 12.
Davlin y comp., Aguiar 26.
Dunlofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61.
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo 4.
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echecarreta y comp., Tacon 8.
Erdmann, D. Baratillo 5.
Eis y Sauvalle, Obispo 52.

F.

Franche y comp., Mercaderes 4.
Fernandez, P. La Guiana 51.
Falk y Rothsein, Cuba 86.
Fict, Eduardo, O'Reilly 45.
Freixas, Bratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabre y Giberés, Cuba 46.
Torni, Jorge, Baratillo 5.
Fejado y Rosello, A., Lamparilla 87.
Fuente, Bulgas y cp., Riela 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grunp, Augusto, Oficios 14.
Guillé, Eduardo, Oficios 33.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Giudara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galocerán, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de León, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Cárcenas, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.

Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 12.
Inclan y cp. Mercaderes 6.
Inclan, Celestino, Sitios 150.

J.

Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.

K.

Kessel y hno., Empedrado 16.

L.

López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Antonio, Neptuno 159.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 12.
Lejarcegui, Ondarza y cp., Amargura 13.
Lienou y cp., San Ignacio 98.
Laudenbroff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugat, J., Cuba 74.
Luciuna y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.

Ll.

Lleó hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.

M.

Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Manrara y cp., San Pedro 24.
Maóz, Zoldis y cp., Obrapía 19.
Mojarrieta y cp., L., Justiz 3.
Müller, Arango y cp., Cuba 98.
Marquette y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
McKellar, Lilling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mourgue hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajuria y cp., Mercaderes 36.
Moré, Ajuria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Nelson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Laiffis, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, Sanlignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 56.

Obeso, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Ohnstedt, Enrique, Lamparilla 22.
O'Naghen, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Malaga 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Galveston en 4 dias vap. amr. Gussie, cap. Farwell, ton. 404 con ganado á Mac Kellar y Luling.

SALIDAS.

Dia 26:

Pra Cork berg. esp. Regina, cap. Urgelles, por Busing y cp.
—Trujillo vap. esp. Alba cap. Maresma.
—C. Hueso gol. amr. A Wane cap. Lowe.
—Cuba Vrleans vap. amer. W. P. Clyde cap. Livingston.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Trujillo en el vap. esp. Alba: D. José Fetió.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Manzanillo gol. Francisca Gener, pat. Febrer; 800 sí carbon y 30 tercios tabaco.
—Teja gol. Jóven Luisa, pat. Perez; 800 sí de carbon.
—Hinojal gol. Justicia, pat. Perez; 228 ds. azúcar y 1a cmal. miel purga, Animas 121.
—S. Morena gol. María, pat. Cabrá; 130 bocoyes miel concentrada y 44 palos.

DESPACHADOS.

Dia 26:

Para Gibara gol. Matilde pat. Calvo, con efectos.
—Caibarien gol. Jóven Leonarda pat. Llado; con idem.
—Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat. Cabrera; con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. amr. W. P. Clyde, cap. Livingston por Lawton hnos.
1325 cs. azúcar.
64 tercios tabaco
64900 tabacos
y efectos.
—Baltimore berg. am. Ellen Stevens cap. Brown por Zaldo y cp.
1775 cs azúcar.
—C Hueso gol. amr. A. Vane, cap. Lowe, por J. R Marquette y cp.
En lastre.
—C. Hueso vap. amr. Valley City cap. Galt por G. de Amenabar.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Paz cap. Luzarraga, por S. Hinrichs y cp.
—Baltimore berg. amr. Agnes cap. Barton, por S. Finlay y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	7495
Idem bocs	555
Idem bocoyes	--
Idem garrfns	--
Idem de abeja tercs	--
Idem idem garrafones	--
Idem bocoyes	--
Tabaco, tercios	681
Tabacos torcidos	72100
Cajetillas cigarros	--
Cera amarilla, kil	--
Aguardiente, pps	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	3100
Idem sacos	--
Idem bocoyes	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Hierro, kilógramos	--
Cera blanca, kil	--
Miel de purga, bocoyes	--
Idem sacos	--
Tabacos tercios	64
Tabacos torcidos	64900
Cajetillas de cigarros	--
Aguardiente pipas	--
Idem medias	--
Idem cuartos	--
Caoba, piezas	--
Picadura, kil	--
Barriles piñas	--
Metálico, pesos	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 26.

Manuel de Burdeos:

50 bls. coñac inferior	Rdo.
100 cs id Dupuy	
100 cs vermouth N. y R	
100 cs id Estrella	
25 cs ajenjo Muller	
50 cs btlls. vino S. Julian	
50 cs ½ id id	
25 cs btlls. champaña Olignot	
74 cs ½ id id	
120 cs btlls, aceite Rothus	
120 cs ½ id id	
100 cs frutas	
125 cs fresas	
25 cs frutas candizadas	
10 cs variastes	
10 cs pepinos	
20 barricas vino	

Columbus de N. York:

970 sí maíz	12½ rs ⅝.
25 tcs jamones	$25½ qtl.
500 cs arenques	9 rs c.
200 pacas heno de 300 libras	$10 una.

San José, Sevilla:

500 cjts. aceitunas	8 rs. uno.

Cármen, Cabalina:

5000 qtls cebollas	$6 qtl.
Santander, de Cádiz:	
500 pipas vermouth	$6 pipa
Wilmington, N. York:	
250 bcs lagrima	$8 uno.
Alnecen:	
200 bcs lagrima, superior	Rdo.
150 sí garbanzos	$3 sí
50 tcs manteca	$18 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	
Oro del cuño español	á abrió á 116 y cerró del 104 á 10? P.
Descuento mercantil	—12 á 15 anual.

25000 £ sí Lóndres al 145 p⅝ D.

NOTA.—Las 25,000 £ han sido cotizadas por el colegial D. Joaquin de Vicente.

El colegial D. Mariano Ariza puso la nota siguiente: Ayer á última hora se vendieron $2740 oro mejicano á $16 al tipo de 121 p⅝ . D.—Lamar.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nominal.
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Idem.
„ 9 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	Idem
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances, dependiente del colegial D. Fulgencio Llorens.

D. Eugenio Rodriguez, idem de D. Juan Carbonell y Martí.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez.
D. Nicolás Fariche.

Habana 26 de agosto de 1874.—Por el Síndico, el 2 junto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, CORUÑA Y GRAN CANARIA.—Saldrá en todo el presente mes de agosto la hermosa y velera barca española SALMANTINA, capitan Manzano. Admite carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su acreditado capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo núm. 21, J. A. Bances. bp 20 4 ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. Juan Jauregui-zar, saldrá para Santander y Cádiz el 30 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y solamente carga para Cádiz la que se trasbordará en Santander á otro vapor si el Antonio Lopez no siguiere á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VAPOR.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 ó 4	200
2ª idem idem	140
3ª idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$180
1ª idem de 3 ó 4	140
2ª	350
3ª	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 3 ó 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El FLETE se paga á la entrega, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 2.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 9 de setiembre á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA BALTIMORE con escala en Cayo Hueso.

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes. Saldrá sobre el mártes 22 de setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros por esta línea pueden dirigirse á New York ó Philadelphia sin tener detenciones ni molestias por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Baltimore y New York	$ 45 oro.
Washington y Philadelphia	$ 45 oro.
Cayo Hueso	$ 10 oro.

Los pasajeros que se dirijan á ciudades de los puertos de New York, Washington ó Philadelphia obtendrán, ántes de llegar á Baltimore el correspondiente billete para el ferro-carril.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje extraordinario.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana el 26 de Agosto para Nuevitas, llegará á Nuevitas el 30.

31—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de setiembre.

RETORNO.

Sbre. 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.

2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 de manifestado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. P. Sánchez Dolz.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, calle de S. Ignacio n. 56.

Vapor español

CLARA,

Capitan D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta, segun el siguiente itinerario:

IDA.

Agosto 27.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará el 29 á Nuevitas.
29.—De Nuevitas y llegará el 30 á Gibara.
30.—De Gibara y llegará el 31 á Guantánamo
31.—De Guantánamo y llegará el 1º de setiembre á Cuba.

RETORNO.

Sbre. 3.—Saldrá de Cuba y llegará el 4 á Gibara.
4.—De Gibara y llegará el 5 á Nuevitas.
5.—De Nuevitas y llegará el 7 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sr. D. José Baró.
Nuevitas, Sres. Villanova, hermano y cp.
Gibara, Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo, Sres. A.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 26 DE AGOSTO DE 1874.

LA BAJA DEL ORO.

La vil especulacion del oro está herida de muerte. El sentido comun, la propia conveniencia, el interés general y el patriotismo la han matado, y moribunda yace envuelta en el sudario de su ignominia. Podrá en su agonía hacer esfuerzos titánicos para levantar la cabeza y propender al *alza*; pero no hay que temer, porque son los postreros suspiros del moribundo impotente que ha dejado el luto, la desolacion y la miseria en infinitas familias. De pésame están los despiadados acreedores que han levantado capitales sobre los escombros de las fortunas de sus desdichados deudores. De pésame están los propietarios de casas que al elevar inconsiderablemente los alquileres, los exigen ademas en oro. De pésame están los que han elevado el tipo de sus usuras á un límite inconcebible, que la decencia y la moral de consuno rechazan. De pésame están, en general, todos los que han especulado con las desgracias del país, para quienes no hay más ídolo, ni más partido, ni más afecciones que el *vil metal*. ¡Entes miserables, parodias de otros tantos *judíos errantes* que viven sin Dios, sin patria, sin hogar! Pero por el contrario están de plácemes todos los hombres honrados, las familias morigeradas, los amigos del bienestar general, los que verdaderamente aman á la patria y abrigan en su corazon sentimientos hidalgos y caballerosos.

Algunos se muestran sorprendidos por la extraordinaria baja del oro, y no es esto lo que debiera sorprenderles, sino la extraordinaria y fabulosa alza que llegó á alcanzar de cerca del 200 por ciento: época de ominoso recuerdo y de vergüenza para nuestra sociedad.

La Voz de Cuba ha tenido la satisfaccion de clamar un dia tras otro dia contra esta infame especulacion, y en los infinitos artículos publicados, ya en forma de series, ya sueltos, y de todos modos, ha tratado de probar que no existian motivos para semejante alza, la cual era sólo debida á las intrigas y ardides de la más torpe especulacion. No se jacta La Voz de Cuba de que á su constante clamor y propaganda se deba el resultado benéfico que hoy todos estamos tocando; pero sí tiene la noble satisfaccion de haber contribuido con su grano de arena á levantar el edificio que ha aplastado la cabeza de la especulacion. Las verdaderas causas de este magnífico resultado, son la obra, como al principio dijimos, de la propia conveniencia, del interés general, del patriotismo, y, sobre todo, de las sabias medidas adoptadas por el Excmo. Sr. Gobernador General.

A medida que el círculo de los especuladores fué ensanchándose, cayeron en sus propias redes, porque las ganancias que por un lado obtenian, por otro las perdian con el excesivo aumento de precio en todos los artículos, producido por su misma especulacion, viniendo á pagar una insoportable contribucion indirecta sobre todos los efectos de consumo. Esto unido á la necesidad del pago de los derechos en oro, que alcanza á todas las clases sociales, más ó ménos directamente, ha sido causa de que muchos y muchos que ántes especulaban en oro, abandonen su *noble oficio* para no caer en sus propias redes y obtener á precios más módicos los objetos de consumo y aún el mismo oro con que han de satisfacer sus derechos y contribuciones. Esta colectividad de la propia conveniencia ha llegado á despertar el interés general en el sentido de la baja del oro, y, al fin, parece que la voz del patriotismo coronará la obra que todos deseamos. No por esto podemos cantar victoria completa, porque la rastrera especulacion que hoy todavía existe, hará colosales esfuerzos para trabajar en sentido contrario; pero no hay que temer, la especulacion en gran escala, la especulacion ruinosa que nos llevaba al abismo ha muerto ya para siempre. A esto ha contribuido tambien la reciente disposicion de nuestro Excmo. Ayuntamiento de ir inutilizando, como ha sucedido en estos dias, todos los billetes que se recaudan para la amortizacion de la deuda del Tesoro. Continúese este mismo sistema, cada quince dias por ejemplo, incluyéndose los billetes que se recojan en el interior de la isla y se remitan al Banco, y renacerá la más completa confianza pública, que es el más poderoso auxilio en la obra que se está levantando para rehabilitar al billete de nuestro Banco, y reconstruir nuestra quebrantadísima fortuna.

EL DECRETO SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

Los modernos planes de instruccion pública no hacen mencion alguna de la educacion, y muchos no la tienen en cuenta para nada. Este olvido no tiene razon de ser, porque aún cuando á la familia y á la religion pertenece el desarrollo de las facultades morales del hombre, el Estado no tiene menor interés en procurarlo, porque la educacion forma las costumbres, de estas nacen las leyes, y las leyes constituyen los Estados.

Difícil es señalar el punto de partida en que el Estado debe empezar á ejercer su influencia sobre la educacion de los pueblos, y más difícil aún conseguir que las leyes sobre instruccion pública se mantengan en el justo límite que sobre asunto tan delicado aconsejan los fueros de la moral y de la familia, y la conveniencia de la sociedad. Cuando en el seno de una nacion dominan las ideas religiosas, la educacion está garantida por ellas, porque entónces los maestros, los escritores, los oradores y todos los que contribuyen á instruir al pueblo, están dominados por las mismas ideas; pero cuando preocupan los espíritus los intereses políticos ó las cuestiones sociales, este órden de ideas es el que invade la instruccion nacional, y entónces el Estado está en el deber de garantir la educacion en sus planes de instruccion pública.

Nunca es más peligrosa en una nacion la libertad absoluta de enseñanza, que cuando se halla agitada por las pasiones políticas, divididas las ideas por la controversia de los partidos, y puestos en tela de juicio los principios más fundamentales de la sociedad; porque la agitacion, la division y la duda que reinan en el seno de la sociedad, trascenderán por su influencia á la universidad, al instituto y á la escuela. Desde los profesores y maestros hasta los alumnos y los niños se sentirán poseidos de esa agitacion, de esa volubilidad en las ideas que acompañan á todo gran trastorno político ó social; y si el Estado no cuida de impedir por medio de una sólida educacion que la generacion naciente se contagie con los disolventes principios que esparce toda revolucion, la consecuencia lógica será perpetuarla.

Necesitaríamos escribir varios volúmenes si nos propusiésemos presentar todos los ejemplos que ofrece la historia en demostracion de nuestro aserto; pero limitándonos á nuestra patria en el presente siglo no podremos ménos de reconocer que el olvido total de la educacion en la mayor parte de los planes de instruccion pública, es la causa primordial de que se haya formado esa generacion inquieta, ambiciosa, descreida, susceptible de acojer todas las ideas, con tal de tener participacion en la política y conseguir el poder. La libertad absoluta de enseñanza vino á dar á la educacion el último golpe de gracia.

El gobierno actual, asustado sin duda del precipicio á que caminábamos, ha querido atajar el mal con su Decreto de 29 de julio último, reglamentando la libertad de enseñanza.

El Decreto se resiente algo de la época de trastornos é instabilidad que estamos atravesando, como no puede ménos de suceder. Es mas bien un bosquejo de lo que debe hacerse y podrá llevarse á cabo en situacion normal; pero de todos modos ha venido á detenernos al pié del abismo á que corríamos, y en tal concepto merece nuestros plácemes.

NI LOS CAFRES.

Bajo este rubro publica *El Cronista* de Nueva York del 19 del corriente el artículo que, sin comentarios, porque bastan los que el colega expone, reproducimos á continuacion:

"En el *Herald* del 14 del actual se leia el siguiente telegrama de Chicago, fechado el 13 del mismo.

Se acaba de recibir la noticia, en el cuartel general del teniente general Sheridan, de que los Cheynnes, Kiowas y Comanches, viendo los muchos preparativos que se están haciendo para castigarlos por sus depredaciones, solicitan la paz y piden que las tropas se den por satisfechas con las operaciones llevadas ya á cabo contra ellos. A pesar de esto se han dado órdenes de no permitir que esas partidas vuelvan a las reservas, sino que se las persiga y castigue donde quiera que se las encuentre.

Es decir, que por disposicion gubernativa, y como medida general, absoluta, inmodificable, las tropas de los Estados Unidos tienen órden de perseguir y degollar, sin piedad, á cuantos indios, acosados del hambre, de la miseria ó del mal trato, ó siquiera llevados de su amor á la vida nómada, de su aficion á la caza ó de su naturaleza agreste, han salido de los terrenos acotados, llamados *reservas*, muchas veces insuficientes á las necesidades del indígena, y se han permitido recorrer terrenos incultos, tal vez suyos por tratados anteriores, donde la llamada civilizacion americana no ha penetrado y donde la presencia de las pieles rojas en nada podia lastimar los intereses actuales del hombre blanco. Y toda esa inhumanidad, esa verdadera, indisculpable y premeditada carnicería, consumada á sangre fria, sin reconocer sexos ni edades tiene por única excusa, en boca del gobierno que la dicta, las supuestas tropelías, achacadas á los indios de ciertas y determinadas tribus, en ciertos y determinados casos. Pero el cristiano, civilizado y humanitario pueblo de esta magnánima república no puede detenerse á averiguar si tal ó cual colectividad se ha hecho, ó no, culpable de algun desman ó delito, y mucho ménos se conforma con castigar únicamente á las individualidades que los hayan cometido: todos han de sufrir por igual el decreto del exterminio, hombres, mujeres, y niños; basta que hayan desobedecido la órden de permanecer dentro de ciertos límites, llevados de su amor innato á la libertad, para que la sentencia de muerte se lleve despiadadamente á cabo. Y como si esto no bastara, queda cerrada la puerta al arrepentimiento y al perdon: á los que están fuera del encierro que les fué asignado, y ahora deseen regresar pacíficamente á él, se les impedirá el regreso y se les perseguirá ferozmente, acuchillándolos sin misericordia.

Preguntamos al *Herald*, al *Express* y á los demas periódicos procaces, que calumnian ó insultan á España, acusándola de inhumana y sanguinaria con sus enemigos ¿cuándo, ni dónde, ha dado nuestro país, ni nacion alguna, ejemplo semejante de ferocidad y de barbarie?

Protestamos de semejante conducta ante las naciones civilizadas: no para que pongan coto á tamaña inhumanidad, pues el derecho internacional y la soberanía de los pueblos no permiten intervencion en los asuntos interiores de cada cual, y si lo consintiera, es probable que los intereses respectivos acallaran la voz de la humanidad; pero protestamos para que se tenga en cuenta el proceder de este país hácia los indígenas, dueños del terreno que recorren, por una falta que en nada compromete el bienestar ni la existencia nacional de los conquistadores, á fin de que miren, con la desaprobacion que se merecen, las constantes tentativas de esta república para intervenir en la conducta interior de nuestro país, en defensa de nuevos bandidos, en armas, dedicados al incendio, robo y destruccion de la propiedad de los legítimos dueños del territorio, con la intencion, además, de trastornar la sociedad, en mengua de los derechos é intereses de los más, y con peligro del desmembramiento y pérdida del territorio. Protestamos del derecho y de la justicia que nos asiste para proceder como mejor nos convenga, en propia defensa y conservacion, contra una injustificada, sanguinaria y destructora rebeldía. Protestamos contra toda intervencion ó consejo extraño, y muy especialmente de parte de los que degüellan á los que llaman irrisoriamente sus pupilos, por el mero placer del exterminio y para robarles el poco terreno que aún les queda.

Por fin, llamamos la atencion de España y de los españoles hácia lo expuesto, para que sepan como han de contestarse las pretensiones y exigencias de este pueblo, siempre que pretenda entrometerse en lo que, ni legal ni moralmente, está autorizado para mirar como de su incumbencia."

Emisiones de billetes por cuenta del Banco.

El Sr. Director del Banco Español de esta capital nos dirigió en la tarde de ayer la siguiente comunicacion y estado que la acompaña, y que aunque la hemos publicado en nuestro número de esta mañana, juzgamos oportuno reproducirla en lugar más visible del periódico:

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Habana, agosto 24 de 1874.

Muy señor mio: Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas al ver los billetes emitidos por este establecimiento con fecha reciente, han creido que con estas emisiones se ha excedido de los diez y seis millones para que está autorizado, como duplo de su capital social, ó de los sesenta millones que tiene anticipados sin interés al Tesoro, he de merecer de Vd. se sirva publicar el adjunto cuadro de las amortizaciones de los billetes inútiles que han tenido efecto desde el dia 9 de junio próximo pasado que se hizo la última entrega á la Hacienda por cuenta de dicho anticipo hasta la fecha; de las emisiones verificadas en reemplazo de los mismos, y por último, de los saldos semanales de dicha emision publicados ya en los balances durante dicho período; cuyo estado demuestra que léjos de haberse excedido el Banco, le falta aún hoy emitir la suma de 169,013 20 cts. para llegar al límite marcado en sus estatutos.

La reposicion de los billetes que se inutilizan con el uso, se hace en la forma que previene el artículo 140 del Reglamento, y no es posible que los nuevos que en reemplazo de aquellos se ponen en circulacion, dejen de llevar la fecha en que se autorizan, la cual no puede ser la misma de la emision, á causa de las diferentes operaciones que determina el artículo 137 del referido reglamento y que hay que practicar desde la extraccion de los billetes del lugar en que se custodian en el estado que vienen de la fábrica, hasta el momento en que la caja los recibe con cargo formal por el valor que representan.

Anticipándole las gracias por este servicio queda de Vd. con la mayor consideracion atento seguro servidor Q. B. S. M.—El Director del Banco Español de la Habana, *J. A. Fesser.*

Cuadro que demuestra las amortizaciones de billetes inútiles y emisiones que en reemplazo de los mismos ha hecho el Banco Español de la Habana desde el dia 3 de Junio del corriente año hasta la fecha, con expresion de los saldos de emision tanto propia como para atender al anticipo de guerra al fin de cada semana, de las comprendidas en dicho período.

1874	Amortizados.	Emitidos.	Saldos de emision al fin de cada semana. Por cuenta del Banco.	Para atender al anticipo de guerra.
Junio 3...			15.673,461 80	60.000,000
Id. 6...		80.000	15.753,461 80	60.000,000
Id. 8...	27.217 50			
Id. 12...	4.155 ..	50.000		
Id. 13...			15,772,089 30	60.000,000
Id. 15...	28.869 50			
Id. 17...	10 ..			
Id. 20...			15.743,209 80	60.000,000
Id. 22...	42.410 50			
Id. 27...			15.700,799 30	60.000,000
Julio 1º..	52.344 50			
Id. 4...			15.648,454 80	60.000,000
Id. 6...	24.725 60			
Id. 9...		50.000		
Id. 10...		50.000		
Id. 11...		75.000	15,798,729 30	60.000,000
Id. 13...	54.780 ..			
Id. 18...	40 ..	175.500	15.918,909 30	60.000,000
Id. 20...	30.437 50			
Id. 21...	1.300 ..			
Id. 24...			15.887,171 80	60.000,000
Id. 27...	31.908 ..			
Agto 10..			15.855,263 80	60.000,000
Id. 3...	35.075 ..			
Id. 8...		75.000	15.895,188 80	60.000,000
Id. 10...	44.345 50			
Id. 14...		70.000	15.920,843 30	60.000,000
Id. 17...	37.140 50			
Id. 22...			15.883,702 80	60.000,000
Id. 24...	52.716 ..		15.830,986 80	60.000,000
	$467.475 ..	$325.000		

Habana 25 de agosto de 1874.—El Director, J. A. Fesser.

Noticia interesante.

La Compañía trasatlántica del Telégrafo submarino ha acordado dar diariamente un parte á todas las estaciones sobre el estado general de las líneas, á fin de que el público pueda tener la seguridad de la trasmision de sus despachos, ó de las causas que lo impiden; comunicando á la vez las noticias que son de interés general en todas ellas y empezando este servicio desde hoy.

Con el objeto de que tan interesantes datos tengan la publicidad posible, ha tenido la amabilidad de facilitarnos el correspondiente al dia de hoy, que publicamos á continuacion, quedando en remitirnos sucesivamente los demas, que insertaremos en el lugar correspondiente para conocimiento del público, no pudiendo ménos de encarecer el servicio que á éste presta la expresada Compañía.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Jamaica, agosto 26, 9 mañana.—Trinidad, Puerto España, 7.40 id.—(Antillas).—Líneas sin novedad.

Puerto-Rico, agosto 26.—A las 6 y 15 de esta mañana ocurrió un alarmante temblor de tierra. Las vibraciones duraron dos minutos.

Líneas europeas y americanas sin novedad.

Habana, agosto 26 de 1874.—El jefe del gabinete, *Bernardo de Arrondo.*

Mas de lo que creiamos.

Se nos asegura que á las dos de esta tarde se han hecho operaciones de oro á 98 por 100 premio y tambien otras de entregar en el próximo mes de Setiembre á 90 por 100 y á ménos.

CORRESPONDENCIA.

Se nos dice:

"En el incidente relativo al arrendamiento del ingenio "Salvador" del concurso de D. Pedro Blanco, se vienen percibiendo diez mil pesos al año por el producto de dicho arrendamiento, con destino al pago de los créditos, pero dichos diez mil pesos se están viendo que se van todos en costas, en vez de pagar con ellos á los acreedores, entre los cuales los hay muy necesitados. Sírvase Vd. llamar sobre esto la atencion del celoso y probo señor juez de primera instancia de Jesus María, en cuyo juzgado radica dicho negocio."

Nos parece que basta con la anterior suscinta exposicion para que el señor juez referido se entere de lo que pasa en ese asunto y tome las providencias oportunas.

Escrita de femenil mano, hemos recibido una carta, que dice así:

"Ruego á V. tenga la bondad de mandar publicar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, favor que le agradeceremos, no sólo yo, sino todas las que por desgracia tienen que lidiar con la clase de gente de que me voy á ocupar.

¿No ha llegado á noticias de V. la cáfila de mujeres de todas edades y figuras que con el título de lavanderas se sientan en el parque del Cristo, á imponerle la ley á todo el que por desgracia tiene que ir á tratar con ellas? Pues allí va toda la negra que no tiene que hacer ni deseos de trabajar, y como no le cobran contribucion, ni nada les cuesta el estarse instaladas allí, se están todo el tiempo que les parece. Va V. á buscar una y le pide doce reales fuertes diarios y manutencion: despues de mucha conversacion y dichos, como el de que no trabajan porque están *escamá* y cosas por el estilo, por fin se aviene alguna á ir á lavar por un peso, llega á la casa y allí se convierte en el más dañino enemigo doméstico, pues no trata mas que de engañar y de pasar el dia lo mejor que puede, es decir, sin trabajar. Muchas ó la generalidad, en cuanto ganan cuatro ó cinco pesos, se van y lo dejan á V. la ropa á medio lavar. Otras se llevan muchas piezas sin saber V. cómo ni cuándo. ¿Le parece á V. que esto es justo? ¿No se le puede imponer una multa á esas negras para que no estén en dicho parque de vagas, dando mal ejemplo? ¿No se les puede exigir que trabajen y cumplan como deben con las personas con quien se comprometen? De ese modo se evita el que sigan abusando de la manera que lo están haciendo. Llame V. la atencion á quien corresponde, sobre el particular para que se le ponga remedio al mal, que es grave.—*Una ama de casa de familia.*"

Muy ciertos son los abusos de que con gracia nos cuentan, señor canciller, pertenecen á una raza ambiciosa cuyo deseo de conquista ha ido acrecentándose cada vez más con el tiempo.

Hace ya larga época que los Hohenzollern trastornan la Europa y quiero libertar á esta de sus perseguidores.

—¡Pretendeis, pues, destronar á mi augusto amo?

—Oid nuestro *ultimatum*: Se constituirán prisioneros todos los miembros de la familia imperial; y sin distincion de sexo ni edad, serán deportados á algun pequeño rincon de Europa donde puedan vivir en paz.

Los Estados alemanes quedarán divididos en repúblicas federales, bajo un gobierno provisional.

Se nombrará una Constituyente más activa que la de 1848; y olvidando Francia y Alemania el pasado, no se verán expuestas á servir de juguete á ambiciones peligrosas. Olvidaba añadir que á vos y á otros cortesanos se concedería el honor de acompañar en su destierro á vuestros nobles señores.

—¡Os burlais de Prusia? exclamó Bismark en tono de amargura.

—Absolutamente, os lo aseguro.

¿Es esta, pues, vuestra última resolucion?

—Sí. No cabe otra más útil.

—No pensareis señor de Thiers, que sea yo quien se atreva á comunicar á mi soberano vuestra insolente proposicion.

—No os obligo á hacerlo Sr. Canciller, replicó Thiers levantándose; pero ya que es esa vuestra determinacion voy á dejaros para atender á unos cuantos globitos que.....

Y al inclinarse Thiers en señal de partida, le dijo Bismark deteniéndole:

—¿Nos declarais la guerra irremisiblemente?

—Sí, guerra inexorable, guerra á sangre y fuego, se adelantó á decir Gambetta lleno de ira. Guerra á muerte como la que soñé llevar á vuestros campos cuando vosotros os diseminábais por los nuestros para incendiar las ciudades y asesinar á sus defensores.

Partió el caballero, y [illegible] á los pastores al mundo el terror [illegible] la desolacion. Se [illegible] aproxima el tiempo en que Bismark [illegible] el aleman.

FOLLETIN. (7)

LA REVANCHA FANTASTICA,

POR L. E. DENTAS.

(Traducida por N. Coronado y Piloña.)

(*Continúa.*)

—Vamos, señor canciller, replicó Thiers en el mismo tono; me hallo anciano, débil y tan próximo al fin de mis dias, que era casi necesario que otros individuos mas jóvenes que yo asistieran tambien á nuestra conferencia. Si algo resolvemos, á uno de estos señores incumbirá el deber de hacer egecutar lo acordado. Y al pronunciar esas palabras en tono quejumbroso sentóse Thiers, señalando un asiento al señor de Bismark. Gambetta así como Davoust se colocaron á derecha é izquierda de Thiers.

—En verdad, señor presidente, dijo el príncipe, que con vos puedo jugar presentando las cartas á la vista sobre el tapete. Estamos vencidos. La lucha sin ser imposible se hace cada dia más difícil. Somos muy prácticos (lanzando una mirada oblícua á Gambetta) para empeñarnos en seguir jugando uno partida casi perdida; yo vengo, pues, á proponeros la paz: no es rico nuestro país pero sabrá imponerse los mayores sacrificios á fin de que con un buen rescate y la devolucion de la Elsass-Lothringen.....

—¡Qué decís? interrumpió Thiers.

—Digo, contestó el canciller sin inmutarse, que con la restitucion.....

—La Alsacia y la Lorena no podrian restituirse supuesto que ya están reconquistadas, replicó Thiers.

—Sea..... Veo que pretendeis aprovecharos de todas vuestras ventajas: espero mucho, sin embargo, de la proverbial generosidad de Francia.

El presidente mudó de color: Bismark se atrevia aún á usar de burlas, respecto de la sistema tocante á la anexion de territorios, sistema que tan mal nos ha probado, añadió el canciller.

—Bastantes consejos os di acerca del asunto convendreis en ello, caballero.

—Teneis mucha razon, exclamó el insinuante diplomático..... ¡Si os hubiera escuchado entónces!

Habeis sido el profeta de todos los acontecimientos políticos de estos últimos tiempos..... Cuantas veces me he dicho á mi mismo desde hace ocho dias: Cavour y yo creíamos saber bien nuestro oficio, pero no éramos sino meros escolares al lado de nuestro decano.....

Conoció Thiers el lazo que se le tendia, mas no le fué posible retener una sonrisa de satisfaccion que disimuló ocultando el rostro, bajo los pliegues del pañuelo de color que llevaba.

—En fin, prosiguió Bismark, puesto que el vino está servido necesario será beberlo..... Pero no hagais que el cáliz sea para nosotros demasiado amargo. Finalmente, ¿cuales son vuestras condiciones?

—Trocais los papeles, replicó Thiers: me encuentro aquí para oir proposiciones y no para hacerlas: á vos os toca hablar; me imagino que teneis plenos poderes para ello.

Bismark hizo un signo de asentimiento.

—En tal caso, decidnos que ofertas nos hace el gobierno aleman, exclamó Thiers.

—La devolucion de la cantidad de francos que Francia acaba de abonar á Prusia por via de contribucion de guerra, y el abandono de la Alsacia-Lorena.

—¿Y despues?

—Esto es todo, dijo el canciller con finjido aplomo.

Thiers se levantó de su asiento presa de la mas viva agitacion.

—No hablais seriamente, señor canciller.

—¿Cómo?

—Venis usando del mayor disimulo, y á pedirme tiempo para organizar una magnífica escuadra aérea con la que nos molestariais de nuevo ¿no es cierto?

Conozco el juego de vuestra política, señor canciller; y he sabido aprovecharme con tanto fruto de las lecciones que me habeis dado, que no me quedan mas garantías que vos supisteis exigir de mí en otra época.

—Os mostrais muy severo para conmigo, señor de Thiers, replicó Bismark.

—No fuisteis muy tierno para con Francia en las cercanías de París. A cada diplomático le llega su turno de.....

—Concluyamos, interrumpió Bismark con notable aspereza: ¿pensaríais acaso pedirme las provincias renanas?

—¿A qué pedir lo que puede tomarse?

—No es tan fácil la adquisicion todavía, señor Thiers, exclamó el príncipe, levantándose bruscamente de su asiento.

—Caballero, dijo el presidante, sacando su reloj: son tas ocho y tres cuartos; si permaneceis aquí algunos minutos mas vereis llegar de París á las nueve en punto una nueva escuadra compuesta de doce globos aerostáticos, cada uno de mil caballos de fuerza.

Mañana al medio dia esa escuadra destruirá la ciudad de Colonia, ¿Y qué harán entónces vuestros inventores de cañones? Pasado mañana, Mayence será un monton de cenizas, y á fines de la semana no quedará piedra sobre piedra de todas vuestras ciudades del Rin. Pensad, os lo ruego, acerca de lo que acabo de manifestaros, y hablemos con calma, pues se trata nada ménos que de la felicidad ó la destruccion total de vuestro país.

La palidez de Bismark era mortal, gruesas gotas de sudor corrian por su frente y solamente despues de transcurrido un instante fué que pudo balbucear estas palabras:

—¿Os atreveríais á recurrir á esos bárbaros sistemas que amenudo he reprobado á nuestro partido militar á saber: el bombardeo, el incendio y.....

Los tres negociadores franceses se contemplaron por un momento, pues el príncipe desempeñaba con admirable perfeccion su papel de Pilatos humanizado.

—Deploro el rigor de la suerte, señor canciller, pero Estrasburgo clama venganza así como tambien Thionville, Verdun, Mezieres, la Fere etc. Bazeilles y Chateaudun han dejado, además, recuerdos que todavía no han podido borrarse. Sabeis mejor que nadie, señor de Bismark, como hay circunstancias en que resolucion extrema. Vos mismo os habreis encontrado quizás alguna vez en igual situacion y.....

—¡Pero esto es horrible! exclamó Bismark.

—Soy de vuestro parecer pero así es la humanidad. Habeis ideado un nuevo método de hacer la guerra, y ahora se os aplica ese mismo método aunque algo perfeccionado, es verdad..... ¿Qué quereis? ¡Es menester marchar en todo con el progreso!

—Os burlais, señor canciller, y esto no es muy generoso de vuestra parte.

—Teneis razon, caballero; deseais saber en definitiva, las justas pretensiones del gobierno francés Pues bien, no queremos ni dinero, ni plazas fuertes, ni territorios, ¿entendeis?

—¿Es posible? exclamó Bismark estupefacto.

—Sí, pero.....

—¡Oh! ¡Hay un pero!.....

—¡Sin duda alguna. No os habreis figurado que solo haya pensado saludar militarmente á nuestro ejército, para marcharme luego á reposar sobre los laureles conquistados por mi diplomacia. Os vuelvo á repetir que no queremos privaros ni de un hombre ni de un solo escudo de oro siquiera.

Deseamos paz y no tregua. No soy de los que creen en la perpetuidad del odio entre distintas naciones.

A los pueblos se les enseña á olvidar. Ni vos ni yo ignoramos la manera de realizar semejante olvido. Para impulsar á dos pueblos á la guerra basta la rivalidad de dos soberanos. Quitemos de enmedio el obstáculo y cesará el peligro.

¡Al desaparecer del teatro de la política Napoleon I, no desapareció con él nuestro célebre odio hácia Inglaterra? Pues lo mismo aconteceria si se obligara á Francia y Alemania á renunciar á toda clase de conquista suprimiendo para ese fin el pretexto de guerra que hoy existe. El medio es sencillo y no podreis ménos que aprobarlo.

—¿Cuál es ese medio? Decidlo pronto, caballero.

—[illegible] con zozobra acerca de la suerte futura que le aguarda.

A la conclusion de esta última frase se marcharon Thiers y Gambetta dejando á Bismark entregado á sus propias reflexiones.

XIII.

SUSTITUCION DE BOMBAS POR PROCLAMAS.

Dos dias despues de la escena que acabamos de relatar en el capítulo anterior, penetraban los ejércitos franceses en Alemania. El Presidente de la república habia dirigido una proclama á los alemanes, pues conocia demasiado bien las sencillas tradiciones de la política y de la guerra para echar en olvido la fórmula de ciertas convenencias internacionales.

Los diarios franceses reprodujeron luego con extensos comentarios dicha proclama que insertamos más abajo.

Al pueblo aleman!

"Ciudadanos de la gran nacion alemana!

"La Providencia ha bendecido los esfuerzos de las armas francesas. Gracias á la visible proteccion de Dios, Francia ha rechazado la invasion extranjera. Con tristeza se ha visto obligado su ejército á invadir á su turno el territorio de un pueblo hácia el cual experimentaba ahora diez años los sentimientos más profundos de estimacion y cordial fraternidad. Nuestra nacion obedece á una triste necesidad. Si los ejércitos franceses pisan hoy el suelo de vuestra patria, si en medio de su severa moderacion se ven forzados nuestros generales á invocar el rigor de las leyes, ¿de quién es la culpa?

"La sangre vertida debe caer sobre la cabeza de aquellos que os han sacrificado á sus ambiciones personales. Ellos han turbado la paz del mundo y os han hecho juguete de un capricho culpable.

"La república francesa no declara la guerra al pueblo aleman, sino al emperador de Alemania.

"Nuestros actos no desmentirán nunca nuestras palabras. No somos enemigos vuestros. Venimos con intenciones leales, como lo prueban las condiciones impuestas por el gobierno francés al gran canciller del imperio aleman.

"Tenemos el dolor de comunicaros, que el príncipe de Bismarck no se ha dignado hacer conocer al pueblo, sobre quien tiene colocado su talon de hierro, las condiciones propuestas. ¡Alemanes! Se os engaña. Es necesario que sepais la verdad.

"La Francia no os pide ni cesion de territorio ni millares de francos como contribucion que.... apénas se os cobrará una bagatela en clase de indemnizacion de guerra.

"Nuestra nacion sólo exige que el emperador y todos los príncipes de la Alemania del Norte, así como tambien sus empleados, se constituyan prisioneros.

"Y entónces podreis daros, á vuestro gusto, una constitucion liberal.

"Hé aquí lo que Francia desea.

"Y á este precio únicamente cesará de ser la paz una palabra vana.

"El presidente de la república francesa,

"*A. Thiers.*"

Los ejércitos franceses vencian por todas partes.

El terror inspirado en Berlin por los mónstruos aéreos no conocia límites. La captura de Metz era una prueba de lo inútil de las fortalezas cuando en el ataque de éstas figuraba la escuadra aérea de Francia.

Capitulaban las ciudades unas tras otras, y los miembros de los cuerpos municipales salian al encuentro de los sitiadores para conocer anticipadamente las condiciones á favor de las cuales evitarian el bombardeo.

Una ciudad en la que se habia pasado á cuchillo á todos los prisioneros franceses, luego que se tuvo noticia en ella de la captura de Metz, habia sido reducida á escombros por los franceses.

Grande era la ansiedad en Berlin á la aproximacion de los soldados franceses. Por los campos corrian los campesinos llenos de miedo á la vista de los generales Chanzy y Donai.

Comenzaba el pueblo berlinés á murmurar y era ya tiempo. Preguntábanse todos por qué no se imploraba la paz, supuesto que se carecia de medios para proseguir la lucha. Y los gritos de ¡abajo Guillermo! ¡abajo Bismark! resonaban en todas partes.

Un populacho amenazador y turbulento recorria, vociferando amenazas de muerte, el paseo llamado Wuterzinden, lanzando entre tanto innumerables piedras á las ventanas del palacio imperial, cuyas sólidas puertas se hallaban herméticamente cerradas.

Nada de lo que pasaba en el interior de dicho palacio se traspiraba en el exterior; con todo, no permanecia en él inactiva la familia real, pues llevaba á cabo sus preparativos de marcha.

Repentinamente sucedieron á los gritos á terror los gritos de odio, y vióse dispersar como por encanto en diferentes direcciones á aquella compacta multitud.

¡Y cómo no ser así cuando se aproximaba ligeramente por encima de la ciudad un inmenso globo aerostático?

¡Cuidado con las bombas! ¡Ya llega el enemigo! exclamaban los desdichados berlineses precipitándose dentro de las bodegas de sus casas.

En un instante habian quedado las calles desiertas, y un silencio de muerte reemplazaba al ruido que ántes reinaba.

Aproximábase la noche y nada podia aún vislumbrarse acerca de las intenciones hostiles de los aeronautas, que parecieron limitarse al simple papel de la observacion. Los habitantes, algo envalentonados, se aventuraban poco á poco á salir de sus escondites, y muchos individuos cantaban alegres en sus habitaciones, pensando que el peligro habia desaparecido ya; pero esa esperanza fué de corta duracion, pues á eso de media noche se dejó oir una violenta detonacion. Era que una bomba reventaba.

Abandonaron los berlineses sus lechos llevando del brazo á sus esposas y se ocultaban de nuevo en sus bodegas. La carrera de media docena de conejos sorprendidos en el bosque no daria una idea á nuestros lectores de la velocidad desplegada por aquellas personas que en tropel escaparan una muerte que consideraban próxima.

(*Finalizará.*)

Digitized by Google

su asistencia, deberes de dignidad, de conveniencia y de cortesía le hubieran vedado contestar en los términos insólitos y atribuirlos que se le atribuyen.

Y hecha esta aclaracion, séame lícito añadir que si el general Cabrera, por razones de patriotismo, por cuestiones puramente domésticas y accidentales que no juzga oportuno revelar, persevera por ahora en su silencio y en su retiro, esto no quiere decir que pueda autorizar á nadie para en su nombre apostrofar, zaherir y menospreciar al partido legitimista, en el que ha militado con próspera y adversa fortuna, en cuyo seno cuenta numerosos amigos, y al cual tiene el deber, si no siempre de seguirlo, sí siempre de reconocerlo y respetarlo.

Cierto que el general no estimula, no lisonjea las pasiones vencedoras, ni lo hará nunca; pero nunca ha desdeñado ni desdeñará tampoco la causa de la legitimidad, que, se ha dicho de paso, dista mucho de considerarla en antagonismo con las aspiraciones legítimas de los pueblos modernos. En suma, no es exacto que el general Cabrera haya dado á nadie la respuesta descortés que le atribuye *La Epoca*, ni lo es, por lo tanto, que en su ánimo haya penetrado jamás el propósito de combatir la más alta representacion de la legitimidad y menospreciar al partido carlista. Sin duda, señor director, han informado á Vd. mal, con el fin poco noble de explotar el silencio en que aquel se ha encerrado y con la esperanza, acaso infundada..... de que este silencio no podrá alterarse nunca. Terminaré consignando que si alguna vez el general Cabrera, se vé en el caso de hablar á sus amigos políticos ó á su país, lo hará, como tiene de costumbre, en alta voz, bajo su responsabilidad y en forma explícita, clara y categórica.

Tiene el gusto de anticipar á Vd. las gracias quien con la más distinguida consideracion B. S. M., *Manuel Homedes y Cabrera.*"

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el telegrama de Roma que publicamos en el lugar correspondiente: en él se dice que el Sr. Lorenzana ha entrado en negociaciones con Su Santidad respecto de algunos asuntos relativos á bienes del clero, y además se ha tratado del nombramiento de varios obispos para las vacantes que existen en España.

Una carta de Roma del 26, recibida en *La España Católica*, dice tambien lo siguiente á propósito de la mision del Sr. Lorenzana:

"Don Juan Alvarez de Lorenzana, representante del gobierno español cerca de la Santa Sede, llegó á Roma el 24 por la noche, acompañado de monseñor Isbert. Mañana lúnes celebrará la primera conferencia con su eminencia el cardenal Antonelli, que le anunciará el dia en que ha de dignarse recibirlo Su Santidad, en audiencia privada.

Aunque el Sr. Alvarez de Lorenzana no tiene otro carácter que el de enviado oficioso del gobierno de España, de acuerdo con él, podrá la Santa Sede arreglar muchos de los asuntos eclesiásticos de su país; pues se le suponen las mismas intenciones conciliadoras de que dió muestras su antecesor el Sr. Llanos. Créese que el Papa continuará ahora su interrumpida tarea de preconizacion de los obispos españoles."

Es de esperar, segun se infiere de las cartas y telegramas, que el Sr. Lorenzana consiga un éxito feliz en sus negociaciones.

En los periódicos americanos que nos trajo ayer el vapor de la misma nacion *City of Havana*, encontramos los siguientes telegramas relativos á asuntos nacionales:

Madrid, agosto 19.—Se ha anunciado oficialmente que los carlistas han sido rechazados en tres ataques contra Alcañiz, habiendo tenido la guarnicion 60 bajas entre muertos y heridos.

Bayona, idem idem.—(De origen carlista.)—Noticias recibidas por origen carlista dan cuenta de un segundo encuentro en Oteiza, entre las tropas republicanas mandadas por Morionez y las carlistas por Dorregaray, en el que aquellas fueron derrotadas, con grandes pérdidas, y rechazadas hasta Lárraga.

Lóndres, idem 20.—Dícese que Rusia ha consentido al fin en reconocer á la república española.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Agosto 20 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: muy poco me toca decir hoy de la cuestion, cuyo desenlace esperamos todos de un momento á otro. El imperturbable Lana sigue en Nueva York, *tienza que tienza*, como Manolito Bazquez, sin que haya súplicas ni amenazas que *lo apeen del inaccesible pináculo* en que se ha encaramado; excepto *condescende* á nivelarse con sus compatriotas, los C. C. de la vitola, á fin de cogerles los ochavitos para el viaje, que continúa en proyecto, en tanto que los *monises* pasan al bolsillo del gran publicista, para las urgentes atenciones de la bucólica, pago de gastos ocasionados en los consabidos arrestos, honorarios del amigo Riley y demas preparativos para *seguir tienzando.*

Hoy es el último dia del plazo para la entrevista en Bruselas, y el cable debe decirnos mañana en que ha quedado el negocio; que no deja de ser delicado por cierto, segun el torcido y violento giro que le han dado los que tanto han discurrido y trabajado por embrollarlo y hacer imposible su solucion.

Nada ha adelantado, en sentido definitivo, el escándalo Beecher, si bien por las últimas noticias el asunto piensa llevarlo Tilton á los tribunales de justicia: al efecto parece que ha habido mutua notificacion de proyectos entre los abogados de las partes. Yo sigo creyendo en que todo ello es un certámen de astucia, entre el explotador y el explotado, á ver cual de los dos saca mayores ventajas de la situacion.

En tanto van saliendo á luz nuevas revelaciones, que confirman más y más el concepto que del hecho y de los actores formé yo desde un principio. Cuanto mayor es el empeño de estos por sincerarse, mayores son las pruebas de lo poco que entre ellos hay que escoger, y de la profunda corrupcion é hipocresía que han presidido á todo el escándalo.

El sentimiento público ha sufrido ya una reaccion notable, cayéndoles la venda del fanatismo idólatra á los que se empeñaban en sostener la inocencia de Beecher.

Como la prensa del país es tan *sui generis*, que, en vez de dirigir la opinion pública la adula y la pervierte, los órganos que sostenian la farsa y el engaño, al ver que ya no pueden resistir el torrente de la evidencia y que las gentes se emancipan de su anterior servilismo periodístico, se presentan repentinamente arrepentidos de su anterior ceguera: con el sentido comun más despejado, se pasan á los que nunca lo perdieron, y juzgan el caso, como pudieron y debieron haberlo hecho desde que se hizo del dominio. En prueba de ello, he aquí el artículo que al asunto dedica hoy el *Herald*, periódico que, no ha mucho traducia en favor del galante reverendo las pruebas é indicios más condenatorias.

He aquí como se expresa el arrepentido colega:

"Los proyectos y contra-proyectos demuestran que aún sigue en pleno desarrollo el escándalo Beecher. En la lucha de las partes interesadas para grangearse la simpatía del público, ninguno hace alarde de mucha delicadeza ó escrúpulo, ni ménos se acerca á la verdad. Los abogados dieron el último ejemplo de esa interminable adulteracion de hechos. Los defensores de Mr. Beecher publican una invitacion que hacen á los de Mr. Tilton, exigiéndoles que presenten los documentos legales. Esa peticion va acompañada de gran trompeteo, que hace Mr. Beecher un Ajax, desafiando los rayos del escandalo. Esta heróica pintura pierde su entonacion con lo que expone Mr. Tilton, de que hace algunos dias se le notificó á Mr. Beecher que nombrase sus padrinos forenses, en el desafío legal á que se le ha citado. Si Mr. Beecher hubiese representado el papel de Ajax un poco ántes en la controversia, el efecto moral, que hubiera producido en la comunidad, habria sido mucho mayor. Es prueba de que no tiene idea alguna del ridículo, el que se deja arrastrar ante un tribunal por los faldones para adoptar actitudes magníficas. Hemos tenido ya demasiado *Humbug* y embrollo en este asunto y es tiempo de que termine lo burlesco. Todo el mundo está verdaderamente disgustado con la comedia: ahora puede arreglarse esta tranoya en los tribunales de justicia, y el público estará tanto más satisfecho cuanto ménos arlequinada haya de una y otra parte. Alguno debe ser enterado moralmente, y la decencia exige que las ceremonias se lleven á cabo con alguna apariencia de dignidad."

Está á la órden del dia cierto *cauard* sensacional, relativo á la supuesta cesion de Puerto-Rico á Alemania, en pago de los servicios que pretenden haber hecho aquella nacion á España, interesándose en el reconocimiento de su gobierno por las demas potencias de Europa y coadyuvando más ó ménos directamente, á la supresion del carlismo. Inútil es que yo me ocupe en demostrar el absurdo de esa especie, cuya inverosimilitud, ó más bien imposibilidad, está al alcance de cualquiera que goce de sana razon; pero estas gentes, inducidas por la prensa filibustera, han dado completo crédito á la invencion, entrándoles un miedo que no alcanzan á disimular, y sacando á relucir el pendon Monroe, para que le sirva á Alemania de espantajo.

Segun el *Times* periódico semi-oficial, el gobierno nada sabe de los supuestos proyectos de cesion; no solo no les concede valor alguno, sino que achaca la invencion á los partidarios de D. Cárlos, que no deja de tenerlos en América, con el objeto que es fácil de comprender.

Yo tengo motivos para sospechar que no son solo los afectos al carlismo los que están interesados en propalar el embuste, pues los laborantes y filibusteros, por medio de sus órganos reconocidos, son los que más empeño demuestran en hacerselo creer al público, alarmándolo y excitando su fé en la doctrina Monroe y en el soñado "destino manifiesto." Esto es prepacar el campo para la próxima apertura del congreso, á fin de aducir una razon poderosa para el reconocimiento de la beligerancia mambí, como correctivo eficaz de las pretensiones de Bismarck.

El ardid sin embargo, se ha urdido importunamente: el afan de anticiparse hará que fracase aquel, pues la verdad irá aclarándose y la ficcion quedará de manifiesto, ántes de la época en que sus autores pudieran utilizarla.

Del enredo municipal se dice, á última hora, que es probable que de hoy á mañana el gobernador Dix anuncie su resolucion; añadiéndose que, segun lo que ha podido traslucirse, desestimará las acusaciones, dando á Mr. Havemeyer por sincerado y dejando á sus enemigos completamente chasquedos. El gobernador tiene grandes aspiraciones, y como el corregidor cumplirá pronto el tiempo legal de su destino, sin esperanzas de reeleccion, no es de extrañar que aquel quiera mostrarse complaciente con este, á fin de tenerlo propicio, y si á mano viene contar con su influencia, cuando dicho gobernador se presente en los comicios, solicitando el sufragio para el puesto en que tiene fija la vista.

Parece que al fin, como lo exijian la razon y la justicia, el gobierno de Whashington se han convencido de la culpabilidad de Dokray y de la benignidad española. En esto viene á parar le griteria de la prensa americana y sus acusaciones de barbarie, ultrage á un ciudadano de los Estados Unidos, etc. Con esto queda tambien fuera de la trama agitadora uno de los agravios con que pensaban explotar la ignorante credulidad de las masas, en favor de la estrellita consabida.

Suponiendo que no les pesará á los lectores saber los términos en que se ha hecho pública la opinion del gobierno de Whashington, y no precidándome ya nada más que contar, de interés general, he aquí como explica el *Times*.

El departamento de Estado ha recibido aviso de haberse conmutado la sentencia de Dockray en Cuba. La primera noticia fué que la sentencia de muerte habia sido conmutada por presidio de segundo grado, y el departamento de Estado hizo diligencias para averiguar que clase de castigo era ese de segundo grado, segun las leyes españolas. En contestacion ha recibido últimamente el informe de que la sentencia de Dockray es de diez años de presidio, en uno de los establecimientos penales de España. Nuestro gobierno opina, que segun las leyes españolas, Dockray ha sido juzgado con imparcialidad.

No hay duda ninguna que, atendidas las circunstancias del caso, es un gran triunfo para nuestra diplomacia el haberle salvado la vida á Dockray.

Pongo punto y me despido de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

VAPOR DE NUEVA YORK.

Ayer por la tarde entró en nuestro puerto, procedente del de Nueva York, el vapor americano *City of Havana*. Los periódicos que por él hemos recibido no adelantan en fechas á las que teníamos por via de Nueva Orleans, pero en ellos encontramos, á más de lo que ya hemos publicado, las siguientes

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 19 *de agosto.*

Paris.—El presidente Mac Mahon, en su viaje por la Bretaña, ha llegado á Rennes.

Mr. Hoffman, ex-gobernador del Estado de Nueva York, ha llegado á esta ciudad.

El célebre dramaturgo M. Paul Féval va á Nueva York para dirigir el ensayo de su nuevo drama.

El mariscal Bazaine piensa embarcarse para Inglaterra dentro de poco.

Berlin.—Dice el *Post* que el Congreso de Bruselas ha abandonado el programa ruso. Los delegados han enviado á sus respectivos gobiernos, para que las rectifiquen, las resoluciones adoptadas, las que meramente amplifican las provisiones humanitarias de la convencion de Ginebra.

Del 20.

Lóndres.—El Gobierno inglés recuerda hoy á los periódicos que la ley prohibe la publicacion de artículos escritos por los que se hallan privados de derechos civiles y políticos.

GACETILLA.

Defuncion.—Con viva pena hemos sabido el fallecimiento de la distinguida y apreciada jóven Srta. Dª Dolores Gonzalez Palacios ocurrido ayer. Estimada de cuantos la trataron por las virtudes que la adornaban ha descendido al sepulcro, habiendo sufrido con ejemplar resignacion el mal que la ha arrebatado al mundo en lo más florido de su edad. Acompañamos en su justo sentimiento á nuestros apreciados amigos sus cariñosos padres y hermanos, á quienes servirá de lenitivo la cristiana idea de que la que tanto amaron cine hoy en el cielo una radiante corona. Séale la tierra leve.

Sociedad de Beneficencia asiática.—Se nos remite:

"El domingo 23 del corriente, bajo la presidencia del señor Conde de Laguillas, se constituyó la Junta Directiva de esta Sociedad, resultando electos para desempeñar los cargos los individuos siguientes:

Presidente, asiático Ambrosio Ramirez.—Tesorero, Telesforo Laffort.—Secretario, Aurelio de la Cruz. Vocales Leon Herrera.—Polonio Von-acuan,—Leon Ramirez y Ramon Venancio.—Recaudador,—Joaquin Ramirez.

Terminado el acto de la eleccion se inauguró la sociedad en la casa nº 134 de la calle de la Lealtad, donde despues de servir un delicado refresco á los concurrentes, que no eran pocos, se trasladaron estos al teatro asiático que les ofreció un rato de solaz en la representacion al estilo de Asia luciéndose vistosos trages y admirándose complicadas evoluciones. Deseamos prosperidades á la nueva benéfica institucion."

Perros.—Pues se ha declarado justa guerra á los perros perdularios, que pueden hacernos rabiar si nos clavan el diente; no se les deje á sol ni á sombra. Diz que por los barrios de San Nicolás andan muchos de esos pícaros canes: es así que conviene que los serenos de por allí no sean parcos en distribuir salchicha con toda serenidad para disminuir el ejército perruno. Continúe la fuerte cruzada y nos veremos libres de mil perrerias. Duro á los canes callejeros, y no se temerá que hagan alguna perrada con el descuidado transeunte. Se espera así.

Fósforos.—Algunos fósforos de cerillo que por ahí se venden ponen al consumidor en peligro de inutilizar sus cubiertos naturales, vulgo dedos, llevándose la quemadura mayúscula del siglo. Algunos de esos fosforitos tienen misto por castigo, y al frotarse en la caja estallan como proyectiles y queman que es un gusto, si gusto hay en abrasarse vivo. Hablamos por experiencia propia en varios casos. Señores fabricantes, ved de evitar ese peligro *fosfórico*. Señores consumidores, ojo para que no os quemeis y paseis un mal rato.

En Jesus del Monte.—Cartorlenas con su *troupe* de saltarines, bailarines, arlequines y demas visitará la vecina poblacion de Jesus del Monte donde, comenzando el mártes primero del entrante, dará una serie de funciones en que se ofrecerá lo más variado y sorprendente del repertorio gimnástico, pantómimico bailable, como que se trata de que la localidad visitada deje buena cantidad de cuartos en las cajas de la empresa.

El circo se alzará en la alameda calzada esquina á la calle de Madrid, procurándose ofrecer en él la mayor comodidad posible á los concurrentes.

Habitantes del pueblo de Jesus del Monte, favoreced al amigo Castorlenas que se propone haceros disfrutar de ratos agradables y animadle á repetir la visita.

Invitacion.—Del Recreo Español del Vedado recibimos la siguiente:

"Invitamos á V. y á su apreciable familia para el baile que tendrá efecto en la noche del sábado 5 de Setiembre próximo en los salones de esta sociedad.

Con su asistencia quedarán satisfechos los deseos de—*La Comision.*"

El baile comenzará á las ocho: en las piezas que se tocarán se observará el órden siguiente:

"1ª danza, á las 8; 2ª rigodon y danza, á las 9; 3ª danza, á las 10; 4ª cuadrilla y danza, á las 11; 5ª wals y danza, á las 12; 6ª lanceros y danza, á la 1; 7ª schottis y danza, á las 2; 8ª polka y danza, á las 3; 9ª danza y wals, á las 4."

Segun oimos, el baile será de primer órden: así es que los concurrentes quedarán complacidos y dispuestos á volver á otra fiesta que se ofrezca en el floreciente mencionado instituto.

Bellezas.—Vea usted lo que me pasa.

—¿A ver?

—Estoy suscrito á dos obras, de una de ellas he recibido como cuarenta entregas, ya no se sigue publicando, y me encuentro con un libro truncado y una cantidad perdida.

—A mí me ha pasado lo mismo con varias obras. Y con la otra ¿que le ha ocurrido?

—Que han dejado de traermo dos entregas á media publicacion, y la obra que he pagado no me sirve.

—Pues oiga usted otro caso original.

—Diga usted.

—Echaron por la ventana de mi casa una entrega, para que me suscribiese, el gato dió cuenta de ella destrozándola ántes de que yo la viese, y quieren obligarme á devolverla ó á pagarla.

—Tate!

—Pues á mi amigo Tadeo le ocurrió un caso feliz.

—*Parlate.*

—Se suscribió á una novela á razon de un real la entrega: ahora le dicen que por la cuestion del papel no pueden continuar dándola á ese precio y que, en caso de no aceptar el aumento, no se le servirá más la suscricion. Con que ayúdeme usted á sentir!

¿Y qué decis á esto, lectores? Celebrareis la gracia de los casos apuntados, y deseareis que se tenga la debida consideracion por los que os suscriben, para no dejaros chasqueados, ó, lo que es igual, sin libros y sin lo abonado.

Programa.—Damos á conocer el de la variada funcion que, á beneficio de la Sra. Oliva y del Sr. Candiani, tendrá efecto mañana juéves en el teatro de Marianao:

—"Sinfonía.

—Comedia en un acto "La mosquita muerta."

—Un baile.

—Una guaracha.

—Pieza de costumbres "La suegra futura."

—Otra guaracha.

—Riña de medio billete.

—Zapateo.

—Comedia "Un guateque en la taberna."

Notas.—El tren especial anunciado para regresar á la Habana despues de la funcion, no saldrá por causa ajena á la empresa: sólo habrá los trenes de costumbre.

Para que la funcion concluya á las 11, los intermedios serán muy cortos: empezará á las 8 en punto.

A toda entrada mayor y á cada dos de las otras se acompañará un número para la rifa del billete.

No se suspenderá el espectáculo á no ser por una excesiva lluvia á la hora de entrada, y en ese caso tendrá efecto al siguiente dia."

A Marianao á divertirse, y que los beneficiados hagan buen negocio.

Federico.—Este inclito empresario, que sirve á las mil maravillas su cargo de ministro plenipotenciario de Terpsicore, tendrá un beneficio magno, pues las principales familias residentes en la capital ó de temporada en Marianao, se proponen asistir al gran baile de trajes que tendrá efecto en la noche del sábado próximo en la poética Glorieta del pueblo del pocito que, segun *La trompeta de la fama* anuncia en letras de molde "estará primorosamente engalanada y tapizada con balleta colorada, jarrones de flores, guirnaldas, orlas y demás adornos de efecto que la transformarán en un delicioso y poético templo de la alegría y el deleite.

Las familias que deseen ver la Glorieta ántes del baile, podrán hacerlo el mismo dia por la tarde.

El pueblo amanecerá engalanado como en los dias de gran júbilo."

Esto dice el festivo periodiquito circulado por Federico, quien á la vez hace saber que en obsequio á las bellas las maquinistas de los trenes, vestidos de gala, "en lugar de carbon echarán en las máquinas incienso, mirra, benjui y otras sustancias que impregnen el aire de un olor agradable." Saldrán tres trenes conduciendo respectivamente á los concurrentes, que irán en número fabuloso. Se trata de favorecer á Federico, que se desvive por complacer ofreciendo bailes tan brillantes como los de esta y las anteriores temporadas.

Tocarán nada ménos que tres orquestas, que han propuesto echar el resto.

La banda del 2º Batallon de Ligeros amenizará la fiesta con escogidas tocatas.

Al baile, pues. Los billetes personales costarán cinco pesos: los familiares como llevados á domicilio tendrán el precio que sea del agrado de los favorecedores del insigne Federico. Previa indispensable presentacion del billete se gozará de una fiesta en que habrá trajes primorosos, músicas, flores, luces, bellas y cuanto pueda contribuir á su esplendidez.

Con que así, disponeos á concurrir, tanto ellos como ellas, pues se desea—que todas las bellas flores—del habanero pensil—en partidas de á diez mil—acudan con sus primores,—á embellecer el sarao—que el gran Federico dá—á su beneficio, en la—Glorieta de Marianao.

¡Bien!—Con mucho gusto hemos visto continuar los trabajos de la calle de San Nicolás, que se hallaban paralizados. Constituidos allí por ahora algunos carretenos, (pero con sus carretoneros, se entiende,) cargan la tierra que formando lomas habia, y cuyo procedimiento, y no médico, dará por resultado que quede completamente llano todo ese tramo, para que el caudal de las aguas que por allí se desliza cuando llueve, pueda realizar su curso sin interrupcion. Bien por la composicion, y siga la devocion.

Recibida.—Acusamos recibo de la última entrega de los "Anales de la Academia de ciencias médicas, naturales y físicas de la Habana.

Véase el sumario:

"Sesiones de la Academia.—Correspondencia.—Biología.—El origen de la vida segun el célebre profesor Huxley, por el señor Sauvalle.—Patología médica.—Paralelo entre el plan ó bubas de los negros y la sífiles de los blancos, por el Dr. Dumont.—Informe acerca de la memoria de los Sres. Eleid y Dumont. "Enfermades de los criollos: epidemia de 1865 de fiebre amarilla y remitente biliosa," por Ldo. D. Justino V. Castro.—Higiene pública.—Investigaciones relativas á la potabilidad del agua de la Zanja y análisis de la misma, por el Sr. D. Domingo G. de Arozarena.—Informe sobre la construccion de un hospital civil en la Habana, por el Dr. Rodriguez.—Aspecto sanitario y estadística mortuoria del primer semestre de este año, por el Dr. D. Ambrosio G. del Valle.—De la cremacion en Italia y en Alemania.—Investigaciones acerca de los límites de la zona epidémica de la fiebre amarilla en el golfo de Méjico, por el Dr. Dumont.—Medicina legal.—Informe relativo á las cicatrices de unas quemaduras, por el Dr. Mestre.—Paleontología.—Nueva especie fósil procedente de la isla de Cuba, por el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, con láminas.—Necrología.—Fallecimiento de un facultativo.—Seccion oficial.—Derechos de médicos civiles en los reconocimientos de militares. Concurso paro médicos de Casas de Socorro. Régimen cuarentenario.—Trabajos de la Comision de medicina legal é higiene pública.—I. Intervalos lucidos y tiempo de observacion en los dementes, por el Dr. Martinez y Sanchez.—II. Contruccion de un hospital civil, por el Dr. Rodriguez.—III. Putrefaccion cadavérica, reconocimiento de la raza y del sexo, por el Dr. D. Luis M. Cowley."

Ese solar.—Firme, impávido y sereno continúa en su puesto aquel célebre solar de la calle del Obispo esquina á Oficios. En él se ven grandes montañas, extensas cordilleras, la yerba crece á su antojo, las basuras hallan domicilio, la.... pero ¿á qué entrar en detalles si todo el que pasa admira lo que es ese solar castigo del ornato y feo lunar en un punto principal de la poblacion? El pobre llora y suspira, se queja y rabia porque quiere que en su lugar se alce un buen edificio, y no lo consigue. Desaparezca, pues, para que no tengamos que reiterar la peticion. No haya necesidad de nuevo campanazo, no nos veamos obligados á clamar por la centésima vez: No nos place ser relojes de repeticion. Con que, manos á la obra y se darán las gracias por el favor.

Recortes.—Para curar la hidrofobia se encarece la siguiente receta:

"Se toma inmediatamente vinagre caliente y agua tibia y se lava la herida hasta que quede bien limpia: despues se seca bien y se echan en la herida unas gotas de ácido muriático. Los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliva, y con esto los efectos malignos de aquella quedan neutralizados."

—

Un casado se quejaba con un amigo hablando de su cara mitad.

—Es celosa, es gastadora, es coqueta, y me hace pasar una vida horrible, te lo digo con franqueza. ¡Ay! Ya no puedo sufrirla más.

—No digas eso, hombre, en la mujer se encuentra algo bueno; pero es como la salud, que no se aprecia hasta que se pierde.

—¡Ay! si supieras qué ganas tengo de apreciar á mi mujer!

—

Hablaban unos estudiantes de pupilos en cierta casa y ya estaban cansados de ver que en cocido sólo ponian unos huesos muy grandes sin carne; uno de ellos un dia cojió el mayor, y se puso á tocar la trompeta; al ruido que hacia y á la risa de los compañeros, acudió la patrona, y le preguntó:

—¿Caballero, qué hace V?

—Señora, estoy tocando el juicio final.

¿Y por qué toca V. eso? ¿quiere que tan pronto se acabe el mundo?

—Poco me importa eso, dijo el estudiante, yo toco porque como el dia del juicio final los huesos han de ir á buscar la carne, quiero ver si á esta casa la carne viene á buscar los huesos.

—

El hombre vil se enorgullece de poco.

—Sabemos lo que somos, pero no lo que podemos ser.

—Vale más caer ante un leon que ante un lobo.

—El acero es el diamante de las artes.

—Las montañas acercan la tierra al cielo: son zócalo providencial de los santuarios y de las ermitas. Por eso tambien se encuentran en las montañas la salud del cuerpo y la paz del alma.

—El porvenir es el secreto, es el tesoro que nos guarda.

—El mejor soldado es aquel que para irónimoso al combate no necesita el estímulo de las músicas y tambores. El mejor estudiante es aquel que comprende sus deberes sin pensar en los premios que le puedan dar. El verdadero premio está en la conciencia.

—La condicion que distingue al fuerte no es la de que sea insensible al dolor: es la de sufrirlo y soportarlo.

—En medio del dolor el hombre más fuerte puede dar un grito; pero el sabio, superior al fuerte, calla resignado.

REMITIDO.

CONTESTACION AL ARTÍCULO "EL ARTE Y LOS CRÍTICOS."

El artículo que ha dado á luz el Sr. A. M. en el *Diario de la Marina* del dia 21 del corriente, ha llamado la atencion de los profesores en general y la nuestra en particular. Cada uno de sus párrafos merece una aclaracion, pues nos parece conveniente dilucidar, en cuanto sea posible, los varios puntos oscuros que encierra dicho artículo.

Desde luégo confesamos tener un gran deseo de conocer al Sr. A. M., pues bien á las claras se vé que su ponzoñoso escrito está dirigido á persona determinada; más cuando dicho comunicante no juzga conveniente nombrarla, así como tampoco firmar su escrito con su nombre y apellido, muy buenas razones tendrá para hacerlo: las respetamos aunque nos cueste trabajo no tildarlas de sospechosas, y seguiremos su ejemplo, no sin advertirle que desde luégo quedamos comprometidos á estampar nuestra firma tan pronto como él nos descubra su nombre.—El Sr. A. M. ha tenido un raro cuidado en sus expresiones para que el público lance su anatema contra el atrevido críticastro que se permitió tocar *con man profana l'augusto nome di....* Tamberlick. En cuanto á la indignacion que manifiesta con respecto á la crítica *envidiosa* que se desenfrenaba contra esta *Mina*, así lo llama el Sr. A. M., lo cual nos parece *très spirituel*, sólo diremos que puesto que él la llama *Etcignoir*, se nos ocurre pensar que dicho comunicante se ha erigido en *Chandelier*, con el cual le será muy difícil alumbrar, aunque brille más que el sol, las glorias arruinadas de su amigo. ¡Triste mision! ¡Tiempo de Hércules!!! ¡Tiempo perdido!—Nótese, que si el escrito del señor A. M. está cosido sin hilacion alguna, el nuestro no lo va en zaga, y prosigamos.—El Sr. A. M. no tolera en la Perla de las Antillas á un sólo crítico verdadero fuera de los Sres. Espadero, Cervantes, etc., los cuales, en nuestra opinion, son unos artistas de gran talento, profesores de primer órden y muy capaces de dar un juicio razonado sobre cualquiera obra musical; pero que de ningun modo se han abrogado jamás el derecho de juzgar acerca del mérito de tal ó cual cantante. La admiracion y la amistad que profesamos á dichos señores nos son una garantía de la buena acogida que tendrá nuestro aserto, el cual por lo demás creemos justo.—No posee la Habana un solo crítico verdadero, á pesar de que existan en ella aficionados escogidos en un público inteligente, culto é instruido. Lógica, por Dios, Sr. A. M.—El señor articulista dice que este público vé accidentalmente á los grandes artistas, pero no dice que en nuestro gran teatro se han oido á los cantantes siguientes: La Stifenone, la Bosio, la Jenny Lind, la Lagrange, la Frezzolini, la Lotti, la Bishop, la Gazzaniga, la Bassegio, la Kennet, la Gassier etc., etc, á Salvi, Bettini, Pancani, Vollani, Ronconi, Badiali, Belleti, Cresci, Ferri, Gassier, Mazini, Formes, Vialetti, Antonacci, Maffei, Jamet etc., etc. Doscientos *dilettanti* verdaderos y varios profesores entendidos que aún viven en la Habana han podido y sabido apreciar en todo su valer á estas celebridades del arte y si en estos últimos años, la crítica se ha mostrado severa, no ha sido sino con justicia, si se refiere sobre todo á cantantes como los siguientes: Los tenores Ronconi, Vizzani, Verati etc., la Blum, Bulli etc., Perego y comparsas. ¡En qué pueden parecerse estos cantantes de teatro de tercer órden, á los grandes artistas que hemos citado más arriba? En nada. Hemos guardado para lo último la mejor de nuestras observaciones, á fin de contestar á la postdata del artículo del Sr. A. M. Sepa este señor articulista, pues tenemos que confesar que no creemos en el gran discernimiento de dicho señor en cuanto á materia lírico-dramática, que nunca más en ningun escrito suyo deberá unir el nombre de su tenor favorito al renombre bien sentado y á la reputacion justamente adquirida del gran maestro Ronconi. El Sr. Tamberlick, mal que le pese á sus encomiadores el saberlo, ha tenido en su vida un pesar inmenso, pesar que le ha perseguido en su larga carrera de cuarenta años; anhelaba con afan digno de mejor suerte realizar un sueño por largos años acariciado, era su pesadilla continua, era su tormento tantálico, era un *pizzicore* que le agriaba sus más bellos dias de gloria, el deseo ardiente de haber pertenecido á esa pléyade gloriosa que con tanto acierto y justa indicacion ha renovado el Sr. A. M. de todas aquellas reseñas que se hicieron en otras circunstancias. Esas glorias del arte eran verdaderas, absolutas en el sentido más lato de la expresion y Jorge Ronconi ha ocupado un lugar prominente en esa "*élite*" de grandes sacerdotes del divino arte. Ratificamos y con mucho más cuanto se refiere al eminente Ronconi, pero nos permitiremos dar un consejo al señor A. M. y es el siguiente: atender más de hoy en adelante al proverbio siguiente: "*Un ami imprudent*" etc., etc.

—*L. E.*

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—San José de Calasanz, fundador de las Escuelas pias, y la Transverberacion de Santa Teresa de Jesus.—Las buenas inclinaciones de San José de Calasanz, su aplicacion al estudio y su amor á la virtud, le fueron formando poco á poco un héroe santo no ménos que sabio, habiendo hecho grandes progresos en las ciencias. Fué visitador eclesiástico de Tremo y su partido y despues vicario general de la diócesis de Urgel. Y luego que fundó el piadoso instituto de las Escuelas pias, y de haber padecido innumerables trabajos, murió santamente el dia 25 de agosto de 1648.

La Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus.—Esta fiesta la instituyó la iglesia para honrar aquella grande y tan señalada merced que hizo Dios á su sierva escogida, disponiendo que un ángel hincase una saeta en lo más vivo de sus entrañas, para dar paso al divino amor. Me parece que de ningun modo podré explicar mejor este suceso, que copiando aquí las mismas palabras con que la cuenta la santa en su vida escrita por ella misma. En el capítulo 29, párrafo 9, dice: No se puede encarecer ni decir el modo con que haga Dios el alma y la grandísima pena que dá, que la hace no saber de sí; más es esta pena tan sabrosa, que no hay deleite en la vida que más contento dé. Siempre querria el alma estar muriendo de este mal. Esta pena y gloria junta me traia desatinada, que no podia yo entender cómo podia ser aquello. ¡Oh, qué es ver una alma herida! Que digo que se entiende de manera que se puede decir herida por tan excelente causa, y vé claro que no movió ella por donde le viniese este amor, sino que del muy grande que el Señor le tiene, parece cayó de presto aquella centella en ella que la hace toda arder. ¡Oh, cuántas veces me acuerdo, cuando así estoy, de aquel verso de David: "Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum," que me parece lo veo al pié de la letra en mí.—Continuará el mártes próximo.

Tambien se mencionan los santos Rufo, obispo, Marcelino, Mauncs, Juan, Serapion, Pedro, otro Rufo, Carpóforo, Eutalia, virgen, Antusa, Hugo de Lincolma, Marcelino, Marcelino, ermitaño, todos mártires, Cesario, Siagro, Narno, Licerio y Juan, obispos, Pemnon, ancoreta, confesor, Margarita, viuda.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.— En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Tercera Orden de San Agustin.—Hoy viérnes la suntuosa fiesta que anualmente se le tributa á divino santo, con sermon y salve la víspera al oscurecer.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—Da 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—Dia 28.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Sto. Domingo.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 25 de agosto de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—l. *zona intermédia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	762.53	762.70	761.58	760.52
Termómetro centígrado	24.80	32.10	33.40	28.00
Tension del vapor de agua	21.23	21.81	21.61	20.86
Humedad relativa	91.00	61.00	56.00	74.00
Descenso del atmudómetro, evaporacion	1.00	0.50	2.50	2.70
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	a)0.90
Direccion del viento	S	NNE	N	O
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.33	1.06	0.00
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	lloviz.
Nimbus	.....	.....	s. l. 2	s. l. 1
Fracto-cumulus	sc. l. h	sse. l. 2	s. l. 1	s. l. 1
Cumulus	sc. l. h	sse. l. 1	ssc. l. b	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	s. l. 1
Pallocumulus	.....	.....	s. l. 3	s. l. 3
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	o. l. 1
Cirro-stratus	.....	o. l. 2	.....	.....
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	o. l. 3	o. l. 4	o. l. 7	o. l. 2
Nebula excelsa	.....	o. l. 1	.....	.....
Total ° de nublados	h	5	6	9

(a) En 15 minutos, de 5 á 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26

SERVICIO PAR

EN MARIANAO.

Se vende la quinta San Rafael, en la Lisa, frente por frente del ingenio de los herederos del Sr. D. Antonio Muñoz, propia de recreo, con hermosa casa de vivienda, de alto y bajo, de mampostería y portal, de 25 varas, de columnas de cantería, jardín, cocina y demás fábricas, con tres caballerizas y cordeles de tierra, más ó ménos, horno de cal, cantera, arbolado, &c., &c. De más pormenores informarán, en Belascal, calle de Luna nº 31, ó en Regla, calle Real nº 28. 10 12ag

Se venden en billetes: Vives 109, en 2500 gana 50 pesos; Antonrecio 16, en 1800, gana 20 pesos; Vives 73, en 2000, hace esquina y gana 20 pesos; Vives 75, en 1800, gana 17 pesos y Alcantarilla 63, en 2000, gana 20 pesos. Impondrán Enna 1, ó Reina 73. 4-18 ag

Se vende con ó sin existencias la tienda de ropas La Dicha, situada calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 15 19ag

Se vende una fonda por ausentarse su dueño. Amistad 110, informarán. 15 19ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en la villa de Colon el hotel IBERIA, situado en la calle Real frente á la casa de Gobierno y próximo al paradero. En el mismo tratarán de su ajuste. 8 26ag

GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres casas: una calle de Barrejo nº 33, se dá en $1,400, tiene tres cuartos y está libre de gravámen y acabada de reedificar, y las otras en la misma calle, ns. 6 y 8, se dan ambas en 1,900 pesos, tambien libres de todo gravámen y acabadas de reedificar, teniendo cada una de ellas 8 varas de frente por 91 de fondo. Informarán, Escobar nº 67. 6 19ag

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una negra lavandera en $30 mensuales en billetes: calle de San Nicolás n. 85, A 4 12ag

ALQUILERES DE CASAS.

La casa Revillagigedo nº 99, reedificada y pintada completamente, con abundante agua, gas, y cuantas más comodidades necesarias para una muy regular familia y en precio módico. En el nº 101 está la llave, y su dueño vive Aguila 121 entre San Rafael y San José. 8 25ag

Se alquila una negra costurera y criada de mano, un negrito cocinero y criado de mano de 19 años, y un negrito de 14 años para criado de manos. Compostela 173. 8 27ag

Se alquila la casa calle del Blanco nº 32, toda de azotea, mirador, entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 5 cuartos bajos seguidos; además un alto, una despensa y otro de baño con desagüe, su bañadera y calentador, puertas-reja en el aposento, 3 persianas movibles con vidrios de colores, 4 plumas de agua, gas en todas las habitaciones, sin excepcion de la cocina, 2 sumideros, &c., el oro ó billetes. La llave en frente nº 27, y el dueño Cuba nº 34 entre Chacon y Cuarteles. 4 26ag

La casa calzada de Vives nº 134, de mampostería, azotea y portal, tiene establecimiento, y la habita su mismo dueño, quien pagará el alquiler que se convenga. Se vende por necesitar el dinero para otro asunto. 5 19ag

Se alquila la hermosa casa calle de la Zanja nº 98, con tres ventanas, persianas, sala de mármol, mamparas, seis cuartos, cuatro á la izquierda y dos á la derecha muy hermosos; cocina, despensa, caballeriza, azotea, todo á la moderna. Muy barato su alquiler, cien pesos, papel. En el 102 está la llave. Neptuno 140 tratarán. 5 16ag

SE ALQUILAN

unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial, calle de Mercaderes n. 27 30 1.º ag

Se alquila el potrero "La Noria," sito en Buenavista, jurisdiccion de Guanabacoa, inmediato al pueblo de Cojímar y la mar. Tiene horno para cal, corrales cercados para pasto y agua, componiéndose de mas de 30 caballerías de tierra. En la calzada del Monte núm. 45, esquina á Somerruelos, ó en la calle de la Amargura núm. 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 7 ag

Se alquilan la hermosa casa-quinta calzada del Cerro esquina á Tulipan núm. 719, y las casas calle de Bernaza números 44 y 56. Impondrán Amargura 31. 30 8 ag

Se alquila una hermosa casa con 49 cuartos, situada en la calzada de la Reina nº 149, propia para dos ó tres familias, casa de salud, hotel ó fábrica de tabacos. La llave está en la bodega de al lado, y tratarán de su ajuste, Oficios 28 esquina á Amargura, altos. 8 19ag

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

en venta real un mulato general de campo, buen carretonero y calesero, muy inteligente para criado de mano, 40 años. Una negra cocinera, lavandera y entiende de campo es de nacion Gangá, 45 años en la Peletería La Ceiba impondrán, ó su dueño D. Manuel de la Rea en su estancia situada en la Vivora. 8d p y b-ag20.

Una negra de 24 años, hermosa presencia, general lavandera, aplanchadora y buena cocinera, sana y sin tachas, coartada en 850 pesos. Guanabacoa, Pepe Antonio nº 6 é imprenta de "La Voz de Cuba," de 11 á 4 de la tarde.

Se vende en el número 18 de la calle de San Joaquin, un pardo de 16 años de edad, sano, robusto, con principios de zapatería, en la cantidad de 600 pesos en oro, libre para su dueño. 3-18 ag

Se vende sin intervencion de corredor, un negro criollo de 16 años, de campo, de hermosa presencia. Calle de Dragones nº 1, fonda La Aurora, darán razon. 4 23ag

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de siete años, color dorado y más de siete y media cuartas de alzada. Habana 136 entre Teniente-Rey y Muralla puede verse á todas horas. 8 25ag

DE MUEBLES.

Un juego de sala de palisandro, cosa de mucho gusto, con sus mesas de centro y consola, se dará muy barato. Virtudes 20. 15 20ag

Mesas de hierro para cafés, redondas y cuadradas, de forma muy elegante y muy fuertes, se venden, Virtudes 20. 15 20ag

Se vende un hermoso piano, sin uso alguno, de siete á once de la mañana y de cuatro arriba de la tarde. San Lázaro nº 145. 5 12ag

DE CARRUAJES.

Se vende un faeton francés con sus arreos ó limonera, en muy poco dinero. Puede verse y tratar de su ajuste, Italiano nº 78. 4 23ag

ESCLAVOS PROFUGOS.

Al embarcarse en los vapores de la nueva empresa de Regla, en la mañana del domingo 9 del corriente mes, se ha fugado el negro criollo nombrado Damian, de 21 á 22 años de edad, alto, color claro, pelo algo largo, de oficio tabaquero y panadero, acabado de llegar, el dia anterior, de Santiago de Cuba. Se gratificará gloriosamente al que lo entregue ó dé noticias ciertas de él, y se hará responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigase. Calle de Cuba nº 60. 8 11ag

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

El DR. E. BELOT, participa á sus clientes que en primero de Junio corriente, ha cerrado la casa de salud SAN RAFAEL, calzada de la Reina núm. 149, habiéndola refundido en la Casa-Quinta INTEGRIDAD NACIONAL.

AVISO AL PUBLICO.

CASA-QUINTA DE SALUD

"La INTEGRIDAD NACIONAL,"

SITUADA A LA IZQUIERDA DEL EXTREMO DEL PASEO DE TACON.

DIRECTORES:

Dres. D. E. Belot y D. Marcelino Astray de Caneda

ADMINISTRADOR:

D. JUAN BONICH.

Esta Quinta tiene todas las condiciones higiénicas apetecibles; á su posicion elevada reune agradables vistas y una temperatura dulce y suave, y la extension de los edificios de comodidad y desahogo á las habitaciones.

Se admiten suscritores y enfermos á pension.

El Establecimiento tiene un departamento aislado para enfermos de color de ámbos sexos, ya sean suscritores ó pensionistas.

Hay otro tambien separado para enfermas blancas pensionistas.

Los enfermos de afecciones especiales tales como la locura-manía &c., tienen en esta quinta locales apropósito, así como aparatos y medios para combatirla.

Los enfermos se reciben á todas horas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. E. BELOT, Prado 67 y 69, se admiten suscritores para la Quinta y se dá consulta grátis á los mismos de 8 á 9 de la mañana, los dias no feriados. 60-1.º ag.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán de precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

HOTEL Y RESTAURANT

VILLANUEVA,

CALLE DE DRAGONES Nº 12,

esquina á la de la Amistad, una cuadra del ferro-carril de Villanueva.

HABANA.

Este nuevo establecimiento, que además de las inmejorables condiciones naturales de la casa, tanto por el punto céntrico que ocupa, como por sus espaciosos y ventiladas localidades altas y bajas, sus vistosos balcones y azoteas que ofrecen una vista agradable y de distraccion; sus dueños no omitieron gasto de ningun género para montarlo á la altura de los mejores de su clase de esta capital, y por lo tanto, no dudan poder ofrecer á sus favorecedores el más esmerado trato y puntual servicio, así como moderacion en sus precios. 8 25ag

HOTEL NUEVO DE MADRID.

SAN IGNACIO N. 82

Hay habitaciones decentemente amuebladas para matrimonios, así como para hombres solos, con asistencia esmerada y precios bien módicos. b 5d ag 26.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Angeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Rebla. 30 3jl

DE MAQUINARIA

Se vende una buena máquina de doble pespunte. Escobar 92. 4 22ag

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Somerulos 17, cuarto 17. 5 25ag

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volanta, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LICOR BALSAMICO

DE

BREA VEJETAL

DEL DR. GONZALEZ.

Este medicamento se continúa preparando en la farmacia "El Aguila de Oro," en la Calzada del Monte nº 44, donde se expende por mayor y menor. Ha dado buenos resultados en las siguientes enfermedades: Asma ó ahogo, catarros agudos y crónicos de los aparatos pulmonar y urinario, Tos rebelde, Reumatismo, Escrófula, Raquitismo y algunas enfermedades de la piel. Su uso se ha extendido por toda la Isla y ha merecido el voto favorable de diferentes Médicos que lo han experimentado.

Se advierte al público no confunda este preparado con otras imitaciones que con nombres parecidos se hacen en esta capital y en algunas ciudades del interior.

Agua de carbonato de Litma bicarbonatada,

preparada por el Dr. Gonzalez, farmacéutico.—Esta agua tan recomendada en el tratamiento de los cálculos urinarios, el reumatismo articular etc. y sobre la cual llamamos la atencion de los señores médicos de esta capital y de toda la Isla, se hallará constantemente preparada en la botica "El Aguila de Oro," Calzada del Monte nº 44. Igualmente las aguas minerales artificiales de Kissingen, Seltitz, Ferruginosa bicarbonatada, de Seltz en sifones etc.

AGUA FLORIDA HABANERA.

Compite en fragancia con cualquiera de las aguas de olor que vienen preparadas del extranjero y es más barata que ellas. Conviene á las personas de gusto y como negocio á los dueños de Barberías, Sederías y baratillos. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44.

POMADA DE ELATERINA DE J. CLERCH.

Medicamento externo para hacer expulsar del cuerpo humano las lombrices. Teniendo la mayor parte de los vermífugos mal gusto se comprende la ventaja del presente que produce buenos efectos con sólo untarlo en el vientre, segun el modo que se explica en la instruccion. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44, donde se halla el principal depósito del

ACEITE DE HÍGADO DE LIJA

de ESPAÑA y de FRANCIA. 30-13 ag

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos; baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 15d 19 jl

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de cinco á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION

BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION

BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

AVISO INTERESANTE.

AGUA MEDICINAL

DEL MANANTIAL

DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES,

VILLANUEVA Y GELTRU.

Propiedad de D. Isidro Roset.

Este acreditado manantial, que ha obtenido tan prodigiosa fama, á pesar de sólo contar dos años de existencia, ha producido las curas más eficaces y radicales. En toda la provincia de Cataluña está obteniendo el éxito más favorable y de todas partes acuden los enfermos buscando el alivio de sus males. Cada dia son más numerosos los pedidos de una agua, que por los elementos de que se compone, ha sido por expertos facultativos reconocida de gran virtud por sus calidades de Cárbónica Ferruginosa Magnesiana. Sus efectos son en particular admirables en sus resultados en las enfermedades siguientes: cólicos, indigestiones, estreñimientos, diarreas biliosas, irritaciones de orina, jaquecas y toda clase de desarreglos del estómago.

De esta tan privilegiada agua ha llegado una partida á esta ciudad y se expende por botellas y por cajas en la ferretería de D. Jorge Ferran,

Barratillo núm. 7, único depósito. 15 24 jl

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinidad de otras Zarzaparrillas de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su propiedad ha sido sometida al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA

para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad nt supra, hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, aumentando y restableciendo la vista corta.

Villegas 67, 4.ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 7jl

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Recemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas bliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inespecado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA,

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PARÍS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad, idem enteros, bastando sólo cuatro ganchos para la colocacion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIÉ, últimas novedad.—Vease la muñeca de la vidriera recien-peinada y vestida, segun el último figurin. MONITEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de París; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para lo mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos para ayudas.

DEPÓSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CUTIS.

Se vende en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 11 jl

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

Junio 1º

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus rizos de cintás, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que vieen en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas; con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes, en cadenas, de cabeza, Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cutis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 22ag

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de próbidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Roian y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiliaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, teniente ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rubiella, Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Brasijo Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon: Ceiba 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villachara, calle de Colon 5: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, serrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, por D. Ignacio Quito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vialedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez, Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105; D. Andrés Castañeda, Estrella 109 (sin operacion), calle de la Cuba 30 altos, Cerro, calle 5, Frente de Damoro; General Acosta, D. José Diaz, nº 97, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 128, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Mendéndez: Amargura 96, D. Juan Bello: Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózagaz: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano, esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Zabirica: Escobar 95, D. José Costales: San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

MANANTIAL

SANTA ROSALIA.

Participo á los consumidores que desde el primero de julio, se cobrará á domicilio cuarenta centavos el garrafon, sin casco, y en el depósito, pasando de seis garrafones, á tres reales.

Se alquila la casa-quinta de los manantiales en el Calabazar. Darán razon. Amistad 71. 15 30jn

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacin